



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FORMULARIO DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN INICIAL

CONVOCATORIA PÚBLICA No 022 DE 2016

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS SONIDO, MUSICA, AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFIA, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, ARTES-ASAB, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS"

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ANALYTICA S.A.S. A LA PROPUESTA DE ANDIVIDION S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1

La empresa ANDIVIDION S.A.S. en el folio 58 de su propuesta presenta contrato No. 79-2- ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES, dicho contrato no se encuentra firmado por el representante legal, por lo tanto carece de validez jurídica, por lo anterior solicitamos a la entidad no tener en cuenta la experiencia aportada por la empresa ANDIVIDION S.A.S. ya que no cumple con los requisitos mínimos de legalidad del contrato.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

No se acepta la observación, ya que la empresa ADIVIDION S.A.S. presento aclaración allegando el soporte de la Certificación dentro del término de subsanación.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR UNION TEMPRAL SICVEL UNI DISTRITAL 2016 AL PROPONENTE TECNOPROCESOS

OBSERVACIÓN No. 1

El proponente TECNOPROCESOS relaciona en su propuesta certificados de distribución así:

- *Certificados de las Marcas TRAUTECH, TRAU LUX, TRAUXP emitido por CHARMEX INTERNATIONAL S.A. a CHARMEX LATINOAMERICA S.A.S.*
- *Certificado emitido por CHARMEX LATINOAMERICA S.A.S. acreditando al proponente TECNOPROCESOS lo siguiente: (...)*

Dicha certificación menciona únicamente la marca SAHARA.

El proponente TECNOPROCESOS no aporta certificación del distribuidor autorizado de las marcas ofertadas: TRAUTECH, TRAU LUX, TRAUXP y STARBOARD. Como se requiere en el numeral 2.4.4. (...)

Adicionalmente el proponente TCNOPROCESOS no aporta el certificado de la marca STARBOARD emitido por el fabricante autorizado a CHARMEX INTERNATIONAL S.A. como distribuidor de la marca.

Solicitamos a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS calificar al Proponente TECNOPROCESOS, como RECHAZADO para el ITEM No. 24 PIZARRA INTERACTIVA debe estar integrada por un KIT equipos, software y manuales, al incurrir en las causales de Rechazo estipuladas en el Pliego de Condiciones:

"1.32. CAUSALES DE RECHAZO: (...) a. n. (...)"

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

No se acepta la observación, ya que el proponente TECNOPROCESOS presenta las certificaciones en mención a folios 111 a 115 de su propuesta.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR UNION TEMPORAL SICVEL UNI DISTRITAL 2016 AL PROPONENTE VLL SYSTEM

OBSERVACIÓN No. 1

El proponente VLL SYSTEM relaciona en su propuesta certificados de distribución así:

Certificados de las Marcas TRAUTECH, TRAULUX, TRAUXP emitido por CHARMEX INTERNATIONAL S.A. a CHARMEX LATINOAMERICA S.A.S.

Certificado emitido por CHARMEX LATINOAMERICA S.A.S. acreditando al Proponente VLL SYSTEM lo siguiente:

(...)

Dicha certificación menciona únicamente la marca SAHARA.

El proponente VLL SYSTEM no aporta certificación del distribuidor autorizado de las marcas ofertadas: TRAUTECH, TRAULUX, TRAUXP y STARBOARD.

Emitido por CHARMEX LATINOAMERICA S.A.S. al proponente VLL SYSTEM acreditando específicamente la distribución de las marcas TRAUTECH, TRAULUX, TRAUXP y STARBOARD.

"2.4.4 CERTIFICADOS DE DISTRIBUCION (...)"

Adicionalmente el proponente VLL SYSTEM no aporta el certificado de la marca STARBOARD emitido por el fabricante autorizado CHARMEX INTERNATIONAL S.A. como distribuidor de la marca.

Solicitamos a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS calificar al Proponente VLL SYSTEM, como RECHAZADO para el ITEM No. 24 PIZARRA INTERACTIVA debe estar integrada por un KIT equipos, software y manuales, al incurrir en las causales de Rechazo estipuladas en el Pliego de Condiciones:

"1.32. CAUSALES DE RECHAZO: (...) a. n. (...)"

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

No se acepta la observación, ya que el proponente VLL SYSTEM presenta las certificaciones en mención a folios 74 a 79 de su propuesta.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN